

Ensañamiento judicial

("EL MUNDO" 23 de Diciembre de 2012)

Autor: Ramón Elejalde Arbelaez

Ya lo ha reconocido la sociedad antioqueña, Guillermo Gaviria Echeverri es un pionero, un forjador de empresas. Por algo la Cámara de Comercio de Medellín, a través de una profunda y ponderada investigación que realizaron expertos en el tema, lo incluyó en el proyecto de historias empresariales conocido como "100 Empresarios, 100 Historias de Vida", que al decir de la Cámara se elaboró para "Contar los logros y dificultades de los grandes empresarios y visionarios antioqueños, para que sirvan de lección e inspiración a las nuevas generaciones. "Cien Empresarios, 100 Historias de vida", recoge la historia económica de la región y de las empresas que se constituyeron desde la Colonia, hasta finales del siglo XX, período en el cual Medellín se consolidó como centro industrial de Colombia".

Guillermo Gaviria Echeverri ya tiene su puesto bien ganado en la historia de Colombia. No podrán pues ni los delincuentes que tanto dolor le causaron al país en los últimos años, ni una justicia parcializada, mediática y torpemente equivocada, destruir 89 años de una vida de servicio, pulcritud y emprendimiento.

Extraña el ensañamiento judicial en contra de un hombre superior y recto en sus proceder. Como ya es conocido, quien está acusando al doctor Guillermo Gaviria, el ex paramilitar Raúl Hasbún, único testigo de cargos, ha dado dos versiones opuestas: primero afirmó en la fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia que habían vivido de la extorsión a los empresarios y comerciantes, y concretamente que había extorsionado al doctor Gaviria, y después cambió totalmente su versión ante los fiscales. Puestas esas dos versiones frente a una justicia que debe ser imparcial y objetiva, obviamente que se tiene que inclinar ante lo dicho por un empresario de las calidades de Gaviria Echeverri. No hay lugar a dudas.

La familia Gaviria Correa ha sufrido como la que más los embates de la violencia que vive Colombia. Doña Adela Correa,

la esposa del patriarca de la familia, fue secuestrada por el EPL, muchos de cuyos dirigentes y mucha de cuya tropa hizo tránsito hacia el paramilitarismo en la región de Urabá, por el año de 1986. Su finca en Frontino, la finca de los afectos familiares, ha sido destruida y saqueada por guerrilleros y paramilitares. Hoy está completamente abandonada. ¡Y qué decir de Guillermo Gaviria Correa, el gobernador inmolado por la subversión! A toda esa tragedia, hoy la Justicia, convertida en la mayor injusticia, priva de su libertad al patriarca, al antioqueño mayor, una persona de 89 años, sumido en una profunda depresión, cuya única obsesión es morirse, que ya poco se mueve y que depende de un tanque de oxígeno las 24 horas del día. Todo ese drama no le ha valido a la funcionaria judicial del cuento para hacerlo subir a su despacho en un cuarto piso, ni para tratarlo como si fuera una persona peligrosa. Todo lo contrario, señora fiscal, los peligrosos están en otro lugar.

Me viene a la memoria la historia que un ciudadano me contaba sobre lo que había escuchado en una de las iniciales diligencias de Justicia y Paz, cuando algunos jefes paramilitares daban sus versiones: “Hoy, uno de los jefes paramilitares dijo que habían tenido que retirar un retén que tenía situado entre Uramita y Dabeiba, porque Guillermo Gaviria los había denunciado”. ¿Sí será ese Guillermo Gaviria el denunciante, el prohombre de Antioquia, el perseguido por los violentos, el de tantos editoriales en el periódico EL MUNDO contra el paramilitarismo el que financió a los ilegales? Imposible suponerlo siquiera.